

DECRETO DE PAGO

SALUD

368.049

DECRETO N° 1509

QUILLON, viernes 13 diciembre 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N $^{\circ}$ 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 5.EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ARRIAGADA FIGUEROA HERMELO SEGUNDO

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1734

RUT: 4.999.358-7

LA SUMA DE \$:190.400

Y SON: CIENTO NOVENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO FACTURA N° 3548 PROVEEDOR HERMELO ARRIAGADA FIGUEROA POR \$ 190.400.-, ADQUISICION DE TALONARIOS DE INTERCONSULTA Y DERIVACION PARA SER UTILIZADO EN LA UNIDAD DE PROCEDIMIENTO Y URGENCIAS CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 4367-420-SE24, FICHA TECNICA N° 390, DECRETO ALCALDICIO N° 4625 DE FECHA 16/08/2024, CONTRATACION DE SUMINISTRO DISEÑO E IMPRESION DE MATERIAL CLINICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO U OTRO, SE ADJUNTA INGRESO DE BODEGA Y DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE	COMO SE INDICA				
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204001002	Material de Imprenta	190.400		4999358-7	f-3548
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		190.400	4999358-7	C-0

TOTALES :

190.400

190.400

